

61

D

	<p>ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA ACTA No. 017 SESION ORDINARIA No. 017/2023 LUGAR: Salón de Sesiones Municipal FECHA: 13 de septiembre del 2023 HORA: 2:15 p.m. a 4:30 p.m.</p>	
---	---	---

La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día miércoles 13 de septiembre del 2023, siendo las 2:15 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de los señores Regidores Municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henrriquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno, así mismo informa que el señor vice alcalde Víctor Burgos se excusó y no asistirá a reunión por emergencia familiar. 3. Invocación a Dios por la Prof. Cindy Gutiérrez 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. El alcalde municipal Sr. Oscar Ayala



Presenta para su respectiva discusión y aprobación a la Honorable Corporación la aprobación de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2023 por un monto de Lps. 700,000.00. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2023 por un monto de Lps. 700,000.00. el cual se muestra en el siguiente cuadro:

**I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	00	01	00	42110	11	Muebles varios de oficina	150,000.00
15	01	73	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, Entelina-Danta 3	150,000.00
15	01	74	00	01	47210	15	Mantenimiento de carretera de terracería, Ilamapa-Los Olanchitos	300,000.00
15	01	75	00	01	47210	15	Mantenimiento de carretera de terracería, Santa Fe- Nueva Granada	100,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>700,000.00</b>

**II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE**

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.		Descripción	Monto
15	02	00	02	00	54200	11	Compra de planta generadora de energía	300,000.00
15	01	33	00	01	47210	15	Construcción de 2 puente hamaca, Piedras Amarillas	400,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>700,000.00</b>

2. El Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del artículo 95 de la Ley de Municipalidades y 180 del reglamento de la Ley de Municipalidades, el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por un monto de lps. 43,774,569.00 con el desglose siguiente: ingresos corrientes, lps. 22,219,700.00, ingresos propios de capital (dominios plenos), lps. 120,000.00, transferencia corriente del gobierno central, lps. 4,286,973.80, transferencia de capital del gobierno central, lps. 17,147,895.20, para los egresos el presupuesto estará distribuido de la siguiente manera:

Descripción	Presupuesto Aprobado	Funcionamiento				Inversión					Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión
		50%		20%		5%		10%		10%		
		Ingresos Corrientes	Transferencias corrientes	Ingresos Corrientes	Fortalecimiento Social y Comunitario	Atención a la Mujer	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	Infraestructura Municipal	Otros Ingresos de Capital		
Ingresos Corrientes	22,219,700.00	11,109,850.00		11,109,850.00							11,109,850.00	11,109,850.00
Recursos propios de capital	120,000.00									120,000.00		120,000.00
Transferencias (Funcionamiento)	4,286,973.80		4,286,973.80								4,286,973.80	
Transferencias (Inversión)	17,147,895.20				7,502,204.15	1,071,743.45	4,286,973.80	2,143,486.90	2,143,486.90			17,147,895.20
<b>Totales</b>	<b>43,774,569.00</b>	<b>11,109,850.00</b>	<b>4,286,973.80</b>	<b>11,109,850.00</b>	<b>7,502,204.15</b>	<b>1,071,743.45</b>	<b>4,286,973.80</b>	<b>2,143,486.90</b>	<b>2,143,486.90</b>	<b>120,000.00</b>	<b>15,396,823.80</b>	<b>28,377,745.20</b>

Una vez conocido el proyecto del presupuesto, la corporación municipal por unanimidad, aprueba el proyecto del presupuesto para el año 2024. 3. Manifiesta el sr. alcalde Oscar Ayala que del departamento de auditoría interna llega oficio y es que en atención a los artículos 95 de la Ley de Municipalidades y 180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, esta Unidad de Auditoria Interna Municipal, recomienda: El Nombramiento de una comisión a nivel administrativo del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024. Para formar la comisión se requiere del voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la corporación municipal. El cual queda integrado de la siguiente manera: Oscar Arnulfo Ayala Bautista alcalde municipal, Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera Regidora Municipal, Delmis Janneth Membreño Mejía Tesorera Municipal, Maynor Omar Aguirre Andrade Contador Municipal, Bertha Lizeth Días Urbina Jefe de Tributación. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el nombramiento de la Comisión a nivel administrativo del Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024. 4. Manifiesta el señor alcalde que la ONG Misiones del Agua solicito un espacio con la corporación municipal para hablar de proyectos de agua y se les hará pasar a la reunión para ver de qué se trata la propuesta que traen para el Municipio. Se les hace pasar y se presentan siendo el Ing. Sergio Franco, Ing. Selvín Alberto, Donald Mauricio Díaz, Audren Rodríguez y Paola Munguía. El Ing. Franco manifiesta que Misiones del Agua es una ONG cristiana de ingeniería que transforma vidas a través de sistemas de: agua segura, educación, saneamiento y evangelismo y discipulado a los más necesitados de Honduras y el mundo a través de la instalación de plantas purificadoras de agua PlaTAV, construcción de módulos saludables, capacitación en educación e higiene, así como la exposición al evangelio de salvación mediante su programa de evangelismo y discipulado. Misiones del Agua Internacional abogará a nivel nacional uniendo sus esfuerzos y firmando acuerdos con los diferentes actores, así como facilitar la regularización legal de estas entidades. Y a nivel local desarrollará y desplegará capacitaciones específicas para abordar cada una de las áreas de



fecha de conocimiento mencionadas de la JAAPS. Manifiesta el Ing. Franco que para el Municipio de Jutiapa tienen cuatro (4) proyectos de plantas de tratamiento y para ello tienen que cumplir ciertos requisitos entre los cuales es que haya un mínimo de 270 abonados para poder optar a dicho proyecto, también si no hay contadores se tienen que implementar. El presupuesto se distribuiría de la siguiente manera: la Municipalidad diez por ciento (10%), Comunidad diez por ciento (10%) y Misiones del agua el ochenta por ciento (80%). Manifiesta el señor alcalde que tendrá que revisar el presupuesto ya que hay compromisos ya firmados con la ONG Serso Honduras con el proyecto de agua y saneamiento de la Aldea de Piedras Amarillas y se está trabajando en la aldea de Buena Vista, La Bomba y en Saltos, así mismo se apoya en los centros de salud, y para el otro año se iniciará con el centro de salud de la Zona de Descombros, y del presupuesto anual para inversión en salud ya con la distribución es poco por lo que se es bien difícil comprometerse con cinco millones que sería más o menos el aporte de la alcaldía para los cuatro proyectos, por lo que revisara el presupuesto que estará disponible para el año 2024 y así tomar la decisión correcta porque no le gusta quedar mal con las ONG comprometiéndose con proyectos y que al final no pueda cumplir. Manifiesta el Ing. Franco que para poder seguir con el proceso se tiene que firmar una carta de entendimiento suscrita entre Misiones del Agua y la Municipalidad de Jutiapa donde se acordara implementar el proyecto de agua segura y saneamiento para los Departamentos Norte Centro (Yoro, Cortés, Atlántida y Santa Bárbara) de Honduras (Pass-Norte). Por lo que la corporación municipal tiene que autorizar/aprobar que el señor alcalde firme la carta de entendimiento, por lo que espera pueda haber una respuesta positiva para poder traer los proyectos al Municipio de Jutiapa. Luego de discutido el tema la honorable corporación aprueba por unanimidad que se lea la carta de entendimiento y que el señor alcalde revise el presupuesto para poder firmar y así trabajar en conjunto con Misiones del Agua y las comunidades que se seleccionen para poder realizar el proyecto de planta de tratamiento de agua viva o soluciones similares. **5. SOLICITUD**

**DE DOMINIO PLENO POR ANTONIA NATAREN RIVERA**

con número de Identidad 1306-1981-01442, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Tomala de este Municipio, el cual lo adquirió mediante una compra que le hizo a diferentes personas, el primer predio al Sr. Ricardo Arlinton Rivera en el año 1999, el segundo por compra al Sr. Saúl Humberto Urbina Rosales en el año 2000, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-31-36-01-66-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,333.60 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con carretera ca-13 con área verde de por medio y tiene 16.10 mtrs, al SUR: colinda con Zonia Almendarez y tiene 13.80 mts, al ESTE colinda con Manuel Rivera y tiene 87.90 mts. al OESTE colinda con Meladis Rivera y mide 22+3.90+64.80 mtrs, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Antonia Nataren Rivera por la cantidad de Lps. 4,000.80 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **6. LECTURA DE SOLICITUDES:** De la estudiante Marjory Scarlet Mejía Ramos con DNI: 0104-1999-01158 solicitando el apoyo con la compra de una computadora portátil ya que es estudiante de la Universidad en la carrera de Derecho y es una herramienta muy indispensable para poder seguir estudiando. Lo cual la honorable corporación aprueba por mayoría de votos que se apoye con la compra de una computadora portátil para la estudiante Marjory Scarlet Mejía Ramos. **SOLICITUD:** De la Aldea de Belaire del patronato de dicha comunidad solicitan ayuda para comprar un transformador que necesitan ya que el actual no tiene capacidad, la cotización tiene un precio de Lps. 65,000.00, el patronato tiene el valor de



Lps. 20,000.00 por lo que solicitan se les apoye con el resto que falta para poder comprarlo. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 45,000.00 para el Patronato de la Aldea de Belaire. **SOLICITUD:** Del Sr. José Santos Gálvez solicitando una ayuda económica para el niño Joshua Nahúm Pacheco Gálvez quien desafortunadamente perdió sus padres en un acto violento por asesinato de ambos padres en la casa de habitación situada en Las Brisas de Pueblo Nuevo, la solicitud viene firmada y sellada por el patronato dando fe. Manifiesta el señor alcalde que es verdad que los padres fueron asesinados estando embarazada fue algo dantesco que se dio en dicha aldea, y el niño quedo con los abuelos. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 8,000.00 para el Sr. Santos Gálvez. **SOLICITUD:** De la Aldea de El Aguacate Montaña de los miembros de la Iglesia Bautista Conservadora solicitan una ayuda ya que están en construcción y necesitan el techo para el edificio. Según cotización adjunta el valor es de Lps. 39,905.00, lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 10,000.00 como aporte para la construcción de la iglesia Bautista Conservadora de la aldea de El Aguacate Montaña. **SOLICITUD:** De la Aldea de California del Centro de Educación Pre básica Amalia Yanideth Ponce solicitando el apoyo con el pago del sonido y una montura o el efectivo para obsequiarle al ganador del premio del primer lugar en carrera de cintas a caballo y en moto. Dicha actividad es para el beneficio de la compra de balcones para el Kínder por un valor de Lps. 30,000.00. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con el pago del sonido y la montura para la Aldea de California a beneficio de C.E.P. Amalia Yanideth Ponce. **SOLICITUD:** De la Aldea de Entelina del Patronato, director del CEB Independencia y sociedad de padres de familia solicitando ayuda con materiales eléctricos siendo los siguientes: un centro de carga de ocho circuitos, 25 pies de cable de acometida No. 6, quince pies de cable de cobre No. 8, cuatrocientos pies de cable no. 10, diez rosetas, diez focos, un interruptor doble, un tape negro, diez cajas octagonales, dos tomacorrientes, dos cajas de 2/4, un rollo de poliducto 2/4

flexibles y veinte abrazaderas de  $\frac{1}{2}$ . Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 10,000.00 en materiales eléctricos para el C.E.B. Independencia de la Aldea de Entelina. **SOLICITUD:** De la Aldea de Rio Chiquito de la Sra. Iris Ubaldina Sagastume con DNI: 0415-1982-00329 solicita ayuda económica ya que necesita hacerse una operación de emergencia de Cérvix y no cuenta con todo el dinero para cubrir los gastos ya que se ha realizado varios exámenes para poder optar a la cirugía. Así mismo manifiesta que si es positiva la respuesta de ayuda que sea por medio de su madre la Sra. María del Rosario Sagastume con DNI: 0415-1961-00238, debido a que no cuenta con la DNI nueva por problemas con la fecha de nacimiento. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 20,000.00. para la Sra. Iris Ubaldina Sagastume con DNI: 0415-1982-00329, mismo que saldrá a nombre de su madre la Sra. Ubaldina Sagastume con DNI: 0415-1982-00329. **SOLICITUD:** De parte del Sr. Wilmer Sadi Sandoval con DNI: 0104-1976-00403 solicita ayuda monetaria para realizarse un electro magneto y tres infiltraciones en codo y rodilla, compra de medicamentos y no cuenta con los recursos necesarios para juntar el monto. Manifiesta la Profe. Magdalena González que está bien se le apoye el tratamiento es muy bueno y no es fácil padecer de una enfermedad así. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 12,000.00 para el sr. Wilmer Sandoval. **SOLICITUD:** De la Aldea de Roma del comité de feria cívica y cultural retoma la celebración de la octava feria que se volvió tradición en el mes patrio, este año se llevará a cabo desde el 23 de septiembre al 01 de octubre de los corrientes, por lo que solicitan la cantidad de Lps. 30,000.00 de dicho evento atractivo entre los visitantes, de igual manera extienden la invitación para que pueda acompañarseles. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 20,000.00 para el comité de feria de la comunidad de Roma. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 6:00 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la

sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

**FIRMA DEL ACTA**



*[Handwritten signature]*  
Oscar A. Ayala Bautista  
Alcalde

*[Handwritten signature]*  
Cindy Keyla Gutiérrez C.  
Regidor 1

*[Handwritten signature]*  
Santos Miguel Nataren M.  
Regidor 2

*[Handwritten signature]*  
Miguel Ángel Molina Castro  
Regidor 3

*[Handwritten signature]*  
Magdalena González Á.  
Regidor 4

*[Handwritten signature]*  
Marcela Alejandra Cubas G.  
Regidor 5

*[Handwritten signature]*  
Denys Javier Romero L.  
Regidor 6

*[Handwritten signature]*  
Pedro Orlando Fino Rodas  
Regidor 7

*[Handwritten signature]*  
Rutilio Núñez Henríquez  
Regidor 8

